

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIARK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía TRIARK S.A., ubicadas en la Calle Mariano Ontaneda N7-67 y Baños, de esta Ciudad de Quito, provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía de la compañía **TRIARK S.A.**:

1. Señor Eduardo Rolando Villacis Sanchez, quien comparece de manera personal, propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1).
2. Señor Diego Arturo Falconí Guaño, quien comparece de manera personal, propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1).

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Diego Arturo Falconí Guaño por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretario el señor Eduardo Rolando Villacis Sanchez, por decisión unánime de la Junta. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, a continuación el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía **TRIARK S.A.**, en el año 2016, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estados de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Eduardo Rolando Villacis Sanchez en calidad de Gerente General de la compañía de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2016, después de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por el valor de USD \$11.65, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.-Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Señora Comisaria Jeanneth Rodríguez somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

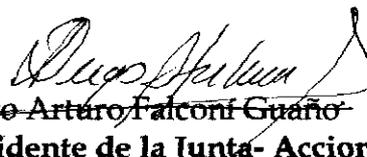
Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se elija a la señora Jeanneth Rodríguez, como comisaria.

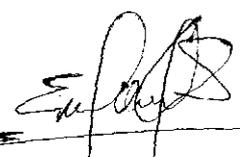
Una vez revisado y analizada por los accionistas la propuesta, se acepta por unanimidad y se ratifica en el cargo de comisario de la compañía la señora Jeanneth Rodríguez, como Comisaria de la compañía **TRIARK S.A.**, por el periodo de un año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinarias y Universal de Accionistas de la Compañía **TRIAK S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Diego Arturo Falconi Guano
Presidente de la Junta- Accionista


Eduardo Rolando Villacis Sánchez
Secretario de la Junta - Accionista